

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-524

Salta, 15 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.742/11

VISTO:

La R-CDNAT-2011-430 por la cual se convocara a elección de Director y de la Comisión Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del acto eleccionario respectivo estaba prevista para el día martes 29 de noviembre de 2011;

Que a fs. precedentes obran sendas presentaciones - con carácter de solicitud de aclaración - respecto de la confección de los padrones de electores de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y que se habían publicado con motivo de las elecciones de referencia;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Suspender - hasta nuevo aviso - el acto eleccionario previsto para el día martes 29 de noviembre de 2011 con miras a la elección del Director y de la Comisión Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Posgrado de esta Facultad y girar las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica de la Universidad, solicitándole tener a bien expedirse con relación a estos actuados ante las presentaciones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Posgrado, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y gírese a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines expresados en el artículo anterior.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES